

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



RECTORADO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Es de conocimiento general que el actual Gobierno ha promulgado la Nueva Ley Universitaria N° 30220, por lo que nuestra universidad la viene aplicando según los procesos y plazos correspondientes.

Al respecto, el viernes 18 de julio se ha procedido a la instalación del Comité Electoral Transitorio y Autónomo que dispone la Ley y que conducirá el proceso de elección de los representantes docentes y estudiantiles a la Asamblea Estatutaria de la UNE. Sus integrantes, tal como precisa la norma, son tres docentes principales, dos docentes asociados y un docente auxiliar, todos a tiempo completo y dedicación exclusiva, los más antiguos en sus respectivas categorías; y tres estudiantes, uno por Facultad de las tres con mayor número de alumnos, que hayan aprobado como mínimo cinco semestres académicos y ocupen el primer lugar en el promedio ponderado de su Facultad.

Los integrantes del Comité Electoral son:

Docentes Principales:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| - Prof. Rafael Pedro Laynes Bastante | Miembro Titular |
| - Mg. Luis Esteban Rojas Guevara | Miembro Titular |
| - Dra. Lidia Luz Cruz Neira | Miembro Titular |

Docentes Asociados:

- | | |
|--|-----------------|
| - Prof. Walter Alberto Hernández Alcántara | Miembro Titular |
| - Mg. Julio César Merino Berrios | Miembro Titular |

Docentes Auxiliares:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| - Lic. Germán Sócrates Calderón Ticse | Miembro Titular |
|---------------------------------------|-----------------|

Estudiantes:

- | | |
|---|-----------------|
| - Jullyana del Carmen Menéndez Romero (FCSYH) | Miembro Titular |
| - Claudia Lorena Serván Ortiz (FACE) | Miembro Titular |
| - Saira Ysamar Ayala Misayhua (FATEC) | Miembro Titular |

La autoridad universitaria hace un llamado a docentes, estudiantes y trabajadores, a unir esfuerzos y trabajar por convertir esta nueva ley en una oportunidad de desarrollo para nuestra universidad.

La Cantuta, 21 de julio del 2014